

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de Neslandina S. A.

En mi calidad de Comisario nombrado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 1 de junio de 2006 y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías, en especial lo que hace referencia a su artículo No. 279, presento para vuestro conocimiento y aprobación el siguiente informe:

Neslandina S. A., mediante la gestión de sus administradores, ha cumplido con todas las normas y preceptos legales, estatutarios y reglamentarios, así como con todas las resoluciones tomadas en la Junta General y en el Directorio de la empresa, además se mantiene la correspondencia, libros de actas, libros de acciones, accionistas y talonarios en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

He recibido por parte de los administradores, funcionarios y empleados la mejor colaboración para el desempeño de mis labores de revisión y comprobación.

Se ha podido apreciar que los medios de custodia de los bienes de propiedad de la compañía y los procedimientos y normas de Control Interno de Neslandina S. A. son adecuados.

La revisión periódica efectuada el 12 de abril del 2006, 17 de julio de 2006 y 17 de octubre de 2006, a los Balances de Comprobación de Marzo, Junio y Septiembre, respectivamente, así como la revisión de los estados financieros de la Compañía, documentos que recibí el 8 de enero de 2007, me permiten certificar que los mismos reflejan en forma razonable la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2006 y que los libros y registros contables se mantienen de acuerdo con los principios de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Neslandina S. A., al cierre del Ejercicio 2006 presenta el siguiente resultado:

Utilidad del ejercicio antes de Impuesto a la Renta	USD.	23'626088,78
Provisión para pago del Impuesto a la Renta		4'224.843,41
Resultado Neto del Ejercicio		19'401.245,37

Adjunto presento los cambios principales en la posición financiera de la compañía entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2005.

Atentamente,


Antonio Villavicencio Rosero
COMISARIO

Quito, 11 de enero de 2007

AVR.